



ACTA DE SESION ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta 35	FECHA: Septiembre 19 de 2018	HORA INICIO: 09:00 am TERMINACION: 12:00 m	LUGAR: Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Una vez verificado el quorum de liberatorio y decisorio se da comienzo a la sesión siendo las 09:15 am.			
RESPONSABLE DE LA REUNION			
Lorena Gómez Roa		Magistrada Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Lorena Gómez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Romelio Elias Daza Molina	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Rodrigo Suárez Giraldo	Director Seccional - Secretario	X	
A. ASUNTOS DE SECRETARIA			

Se presenta a consideración de los Magistrados el proyecto de acta No. 34 correspondiente a la sesión del 12 de septiembre de 2018 y se está pendiente que los Magistrados redacten sus observaciones

El Director Seccional presenta el orden de la sesión de sala del día 19 de septiembre de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura.

B. DESARROLLO DE LA REUNION

La Magistrada Lorena Gómez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados-No.35 que se presenta por parte de esta Corporación.

D. – INFORME DE LOS MAGISTRADOS

D1. La Mag. LGR informa que asistió a la reunión del Grupo Seccional de Apoyo el 13 de septiembre de 2018, en el cual se tocaron los temas atinentes a las últimas convocatorias de la Escuela Judicial y las cuales ya han sido socializadas por WhatsApp y correos institucionales.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

D2. Los Mag. LGR y REDM informan que asistieron a reunión el día 18 de septiembre de 2018 con el Centro de Servicios de los Juzgados Penales Municipales, con el fin de tocar el tema atinente al proceso disciplinario 2017-0002, el cual luego de ser analizado se llega al consenso de aprobar su archivo y a su vez, continuar con la investigación disciplinaria en contra de los empleados del juzgado noveno penal municipal con función de control de garantías por la pérdida de una boleta de captura. **Compromiso:** seguir la investigación disciplinaria contra los empleados del juzgado noveno penal municipal con función de control de garantías.



De otra parte, los funcionarios manifiestan algunos inconvenientes que se vienen presentando durante la prestación del servicio en la URI, temas relacionados al acceso del parqueadero y el uso de las unidades sanitarias. Adicionalmente, ponen de presente que los defensores públicos no atienden las llamadas para audiencias, motivo por el cual se acuerda llevar a cabo una reunión el día viernes **28 de septiembre de 2018, a las 2:00 pm**, para establecer alternativas de solución a la problemática expuesta.

Finalmente, el Juez Coordinador pone de presente que para calificar a Dianey Rodríguez Valencia, requiere un informe de gestión de la actividad que desarrolló la empleada durante los periodos a calificar, con el fin de evaluar el servicio de la misma, razón por la cual la Juez Sexta Penal Municipal con función de control de garantías debe suministrar la información necesaria al Juez Coordinador Alfonso Marín Patiño, teniendo en cuenta el impedimento que recae sobre la funcionaria.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

D3. La Mag. LGR informa que asistió a la reunión del Grupo Seccional Interinstitucional el 13 de septiembre de 2018, en el cual se tocaron temas atinentes a :

- 1- La situación de infraestructura de los Juzgados de Puerto Carreño, informando que serán trasladados el 01 de noviembre de 2018.
- 2- Se convocó a la presidenta del Tribunal Superior para asistir a la reunión con los jueces Civiles Municipales y de Circuito, para buscar alternativas frente al manejo de despachos comisorios a los inspectores.
- 3- Se comunicó el resultado de las encuestas de la jornada laboral, confirmando al actual de 7: 30 a 12 y de 1:30 a 5 pm., la cual será unificada a los demás municipios.
- 4- Se efectuó un análisis del resultado del evento de reconocimiento a los Jueces que colaboraron con la descongestión en el Sistema Penal Acusatorio.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

D4. Los Mag LGR y REDM informan que el viernes 14 de septiembre de 2018, se llevó a cabo reunión con los Jueces Civiles Municipales y del Circuito estableciendo alternativas con los funcionarios, los cuales manifiestan que se deben devolver los despachos comisorios al Alcalde Municipal de Villavicencio, teniendo en cuenta que él es la primera autoridad del municipio. Por lo tanto, se socializa el auto que proyectó y que está emitiendo el Juzgado Primero Civil del Circuito, en el cual justifica jurídica y legalmente la comisión al Alcalde Municipal para realizar las distintas diligencias.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

D5. La Mag. LGR informa que mediante Acuerdo PCSJA18-11090 se prorroga la medida de descongestión para los centros de servicios y los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad hasta el 31 de diciembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

D6. El Mag. REDM informa que el viernes 14 de septiembre del presente año, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de la Alcaldía Municipal en donde se abordó el tema del pago de las tarifas en los parqueaderos y del servicio de grúa, respecto de los vehículos involucrados en los accidentes de tránsito. Sentencias T-748/00 y T-1000/01.

El problema se presenta como consecuencia del pronunciamiento de la Corte Constitucional sobre la gratuidad de la justicia que ha determinado que los dueños de los vehículos vinculados a un proceso, se nieguen a cancelar tarifas de los parqueaderos. Los asistentes a la reunión pusieron de presente que la Corte no se pronuncia respecto del servicio de grúa, por lo tanto, este servicio es aparte y se debe cobrar de forma independiente al usuario/particular.



Se acordó convocar para el día 28 de septiembre a las 2:00 pm a la Directora de Fiscalías Seccional Meta y Fiscales, Jueces Penales Municipales con FCG a una reunión, al Secretario de Movilidad de Villavicencio y al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

D7. El Mag. REDM presenta dos (2) informes de gestión, así:

Juzgado Quinto Administrativo: Cambio de Secretaria. Saliente Liliana Patricia Calderón Hernández, entrante Laura Cristina Castro Pellaton

Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple. La Secretaria Laura Herminia López Forero hace entrega del Inventario y asuntos jurisdiccionales a la Juez entrante Yuli Solanyi González Celis.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

E- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 1201. La Mag. LGR informa que Lauren Sofía Tolosa Fernández, Secretaria Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, solicita lista de candidatos quienes deberán reunir los requisitos mínimos para el desempeño del cargo.

- **Este Consejo Seccional informa que no existe al momento lista de elegibles; sin embargo el cargo de publicar los primeros cinco días de cada mes.**

E2. La Mag. LGR informa que mediante Circular dirigida al Director Seccional y los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, se pone en conocimiento que este Consejo Seccional se ve en la imperiosa necesidad de no prorrogar la medida de traslado transitorio del hoy Juzgado Tercero de Ejecución, dándola por terminada el 31 de octubre de 2018. Por lo tanto, se hace inevitable el alistamiento de reparto y entrega de expedientes a los despachos 1 y 2, con el fin de que el 01 de noviembre de 2018 el Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Acacias, se encuentre funcionando nuevamente en las labores para lo cual fue creado.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y aprueba la gestión**

F- ASUNTOS DE PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F1. 150. La Mag. LGR informa que Heliodoro Martínez Bejarano, solicita vigilancia judicial administrativa al proceso No. 500014003004201700209-00, de María Leonor Velandia y se lleva en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F2. 1177. La Mag. LGR informa que Homero Sánchez Navarro Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, remite Circular CSJBOYC18-56, de procesos de reorganización de pasivos radicación No. 2018-0257 de Hanyer Alberto Molina Urrea y radicación No. 2018-0258, de María Dorotea Caro de Coronado del Juzgado Promiscuo del Circuito de Monterrey.

- **Este Consejo Seccional socializa la información mediante circular remitida a los correos institucionales**

F3. 1178. El Mag. REDM informa Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Villavicencio, remite Resoluciones de la Sala Plena 84 y 85 y de la Sala de Gobierno la 36 de esa Corporación.



- **Este Consejo Seccional da lectura en sesión de sala ordinaria y queda a la espera de las actas de posesión de los funcionarios para emitir acto administrativo en el registro de escalafón.**

F4. 1179. El Mag. REDM informa que Andrea Granados Gallego, Juez Segunda Penal Municipal de Villavicencio, ordena oficiar al Consejo Seccional, para poner de presente la situación que se viene presentando desde hace aproximadamente 15 días con la suspensión o vencimiento de contratos de algunos defensores públicos y se han frustrado varias audiencias.

- **Este Consejo Seccional emitió Oficio CSJMEO18-1751 a través del cual se remitió por competencia al Defensor del Pueblo Regional Meta**

F5. 1180. La Mag. LGR informa que Alejandra Cuellar Auxiliar Jurídico Ad-Honorem de la Sala Disciplinaria, solicita allegar copia del acto administrativo a través del cual se avaló la elección como Juez Coordinador del Centro de Servicios, al doctor Juan de Dios Alfonso Garzón Valderrama, y la certificación de los funcionarios que han regentado la mencionada Coordinación desde la creación del Centro de Servicio.

- **Este Consejo Seccional corre traslado a la Secretaría del Centro de Servicios de los Juzgados Especializados, con el fin remitan los documentos pertinentes**

F6. 1181. El Mag. REDM informa que Alexandra Carrillo Torres, Secretaria Sala Disciplinaria, solicita se informe si existe algún Acuerdo de territorialidad que determine la competencia de los Jueces Municipales, para determinar que un Juez no pueda llevar a cabo audiencias preliminares dentro de un proceso en que los hechos ocurrieron en un municipio diferente.

- **Este Consejo Seccional emite respuesta a través del Oficio CSJMEO18-1744, comunicándole que mediante Acuerdos CSJMEA18-85 y CSJMEA18-93 del 28 de mayo y 18 de junio de 2018, respectivamente, se establecieron las Unidades Judiciales en el Distrito Judicial de Villavicencio, teniendo en cuenta que el juez del lugar donde ocurrió el delito es el competente para conocer del juzgamiento, según lo establece el artículo 43 de la Ley 906 de 2006, por tal motivo, las audiencias preliminares del artículo 154 ibídem, las debe realizar un funcionario judicial distinto al lugar donde ocurren los hechos. De otra parte, la certificación de riesgo de asonada la puede emitir tanto la Alcaldía Municipal como la Policía Nacional de determinada sede territorial**

F7. 1182. El Mag. REDM informa que Diana Marcela Gómez Cárdenas, Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal de el Dorado, resuelve declarar la falta de competencia para seguir conociendo del proceso Reivindicatorio Rad. 502704089001-201500052-00, de Fabiola Zapata Escobar contra Julio Cesar Santafé, para los efectos previos en el Art. 121 C.G.P.

- **Este Consejo Seccional acuerda reportar a nivel central la novedad y a su vez, tenerlo en cuenta para la calificación integral del servicio del periodo 2018**

F8. 1183. La Mag. LGR informa Efrén Cataño Quintero, Juez Promiscuo Municipal de Medina, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 14 y 21 de septiembre, en razón de haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 8 y 9 de septiembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza del disfrute del respectivo compensatorio**

F9. 1184. La Mag. LGR informa que Jorge Edgar Gómez Cortes, Juez Promiscuo Municipal de Cabuyaro, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 20 y 21 de septiembre, en razón de haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 1 y 2 de septiembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza del disfrute del respectivo compensatorio**

F11. 1185. La Mag. LGR informa que Diego Fernando Vargas Castellanos, Juez Primero Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 20 y 21 de septiembre, en razón de haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 25 y 26 de agosto de 2018



- **Este Consejo Seccional autoriza del disfrute del respectivo compensatorio.**

F12. 1186. La Mag LGR informa que Duvan Gustavo Moya Mahecha, Secretario Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio, informa que el Despacho admite acción de tutela interpuesta por Doris Nayibe Navarro Quevedo, contra la Dirección Seccional de Administración Judicial

- **Este Consejo Seccional da respuesta, informando que el Director Seccional de Administración Judicial es el competente para pronunciarse sobre pagos, por ser el administrador del gasto; en consecuencia, desvincular a esta Corporación**

F13. 138. El Mag. REDM informa que la señora Aurora Benito de Fonseca, solicita se adelante vigilancia administrativa al Incidente de Desacato de Tutela No. 50001 40 09 007 2018 00082 00, que cursa en el Juzgado Séptimo Penal Municipal con Función de Conocimiento de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional emitió Resolución No. CSJMER18-209 de 12 de septiembre de 2018, en la que declara que no ha habido desempeño contrario a la oportuna y eficaz administración de justicia por parte de la funcionaria vigilada**

F14. 145. El Mag. REDM informa que el señor Iván Darío Herrera Álvarez, solicita se adelante vigilancia administrativa al Recurso de Apelación dentro del Proceso Penal No. 99001 61 052 95 2017 00162 00, que cursa en el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional emitió Resolución No. CSJMER18-210 de 13 de septiembre de 2018, en la que declara que no ha habido desempeño contrario a la oportuna y eficaz administración de justicia por parte del funcionario vigilado**

F15. 147. El Mag. REDM informa que el señor Jhon Alberto Cubillos, solicita se adelante vigilancia administrativa al Incidente de Desacato de Tutela No. 50006 31 87 004 2018 00282 00, que cursa en el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias.

- **Este Consejo Seccional emitió Resolución No. CSJMER18-212 de 13 de septiembre de 2018, en la que declara superado el hecho motivo de inconformidad por parte del quejoso**

F16. 151. El Mag. REDM informa que Jorge Armando Ochoa Guevara, solicita se inicie vigilancia judicial administrativa al asunto proceso No. 500013103002-201800047-00, de Giovanni Ramírez Rojas contra Pérez Ingeniería y Construcciones S.A.S., que se adelanta en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional dio inicio preliminar a esta Vigilancia, requiriendo al funcionario vinculado, mediante Oficio CSJMEO18-1739 de 13 de septiembre de 2018, para que rinda sus explicaciones**

F17. 1188. La Mag. LGR informa que Erika Feliciano Cagua Secretaria Centro de Servicios Administrativos de los Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, remite la relación de los procesos pendientes de los Escribientes del Centro Servicios

- **Este Consejo Seccional emite el acuerdo por medio del cual se aplica medida de descongestión, redistribuyendo los procesos a los Juzgados de San Juanito y de Miraflores**

F18. 1190. La Mag. LGR comunica que Martha Ester Reyes Gómez Juez Promiscuo de Familia del Circuito de Puerto Carreño, solicita se realice una inspección sanitarias a las instalaciones donde funcionan los Despachos Judiciales e informa que el Despacho ya se encuentra ubicado en el segundo piso de la edificación donde funcionan los cuatro Despachos

- **Este Consejo Seccional traslada la petición al Director Seccional, y se emitirá el acto administrativo por medio del cual se reanudan labores y se reactivan los términos procesales. El Director informa que está pendiente del traslado a la edificación escogida por los jueces, que en principio se realizará a partir del 01 de noviembre de 2018.**



Igualmente manifiesta que la ARL visitó los despachos judiciales de esa municipalidad el día 25 de junio de 2018, la cual fue suspendida por la ola invernal, está pendiente programar nuevamente la visita. Finaliza que atendiendo las dificultades expuestas por los jueces, se desplazará el Coordinador Administrativo a Puerto Carreño, para determinar las acciones a seguir para facilitar el funcionamiento de los despachos judiciales

F19. 1191. La Mag. LGR informa que Jennie Milena Valdés Romero, solicita se le dé información y aclaración con respecto a la entrega de unos títulos judiciales de alimentos del menor Andrés Felipe Jaramillo Valdés

- **Este Consejo Seccional verifico la información y constato la autorización de entrega de los mismos, por lo tanto se dio la respectiva respuesta**

F20. 1193. La Mag. LGR informa que Patricia Rodríguez Torres Presidente Tribunal Superior de Villavicencio, solicita la posibilidad de facilitar el auditorio ubicado en la torre B, oficina 515, del Palacio de Justicia, para una capacitación para presentar la prueba de conocimiento en desarrollo del concurso de Jueces y Magistrados

- **Este Consejo Seccional autoriza la utilización de la oficina 515, una vez se cumpla con el protocolo del Director Seccional de Administración judicial, por ser para uso en día no hábil**

F21. 1194. El Mag. REDM informa que Arnulfo Vega Rodríguez, Juez Promiscuo Municipal de el Retorno, informa de la solicitud de aplazamiento de las audiencias programadas por parte del Defensor Público Iván Ricaurte Hernández Rivera, para esta semana comprendida entre el 11 al 15 de septiembre de 2018, arguyendo cumplir con comisión de la Defensoría Pública al municipio de Miraflores.

- **Este Consejo Seccional emite respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1785, acusando recibido y a su vez, solicitando al funcionario coordinar con las demás partes intervinientes la reprogramación de las audiencias.**

F22. 1196 El Mag. REDM informa que León José Jaramillo Zuleta, Juez Promiscuo del Circuito de San Martin, eleva consulta respecto a la regulación que pueda existir sobre adelantar las pasantías los estudiantes del programa de Gestión Documental, al interior de los Despachos Judiciales, así como obtener la respectiva autorización

- **Este Consejo Seccional mediante Oficio CSJMEO18-1787 remite por competencia al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y al Area de Bienestar Social**

F23. 1198. La Mag. LGR informa que Yohana Carolina Guevara Tolosa, Juez Promiscuo Municipal de Lejanías, solicita se le autorice los compensatorios los días 21 y 24 de septiembre de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 8 y 9 de septiembre de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza del disfrute del respectivo compensatorio.**

F24. 1199. La Mag. LGR informa que Carlos Francisco Díaz Jiménez, Juez Promiscuo Municipal de San Juanito, solicita se le autoricen los compensatorios los días 17 y 18 de septiembre de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 4 y 5 de agosto de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza del disfrute del respectivo compensatorio**

F25. 1200. La Mag. LGR informa que Luis Enrique Cabrera Rojas, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Puerto López, solicita se le autorice los compensatorios los días 17 y 21 de septiembre de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 8 y 9 de septiembre de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza del disfrute del respectivo compensatorio**

F26. 1202. La Mag. LGR informa que Alexandra Carrillo Torres Secretaria Sala Disciplinaria, solicita se remita fotocopias de las estadísticas presentadas por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Restitución de Tierras de Villavicencio en los años 2015 y 2016



- **Este Consejo Seccional recopila la información y remite lo pertinente**

F27. 1203. La Mag. LGR informa que Alexandra Carrillo Torres, Secretaria Sala Disciplinaria, solicita se remita fotocopias de las estadísticas presentadas por el Juzgado Séptimo Penal Municipal de Villavicencio en los años 2014, 2015 y 2016

- **Este Consejo Seccional recopila la información y remite lo pertinente**

F28. 1204. El Mag. REDM informa que Iván Humberto Baquero Susa, Secretario de Movilidad de Villavicencio, remite petición de Francy Yanet Ballesteros Guevara, referente al cobro de tarifas del parqueadero autorizado de Castilla Real, que recibe vehículos inmovilizados en virtud de orden judicial.

- **Este Consejo Seccional remitir por competencia al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.**

El Director Seccional informa que con ocasión a las irregularidades que hay con algunos parqueaderos, se ha dado traslado a las diferentes autoridades para lo de su competencia y se está adelantando por parte de la Dirección Seccional el proceso sancionatorio correspondiente.

F29. 1205. El Mag. REDM informa que Melby Dayan Acevedo, Profesional Universitario de la Gobernación, remite informe de visita a sitio del proyecto el Yari, con el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y acuerda efectuar visita in situ para verificar el avance de la obra.**

F30. 1206. La Mag. LGR informa que Idaly Cocuy Rodríguez Secretaria Juzgado Promiscuo del Circuito de San Martín, informa que en los procesos Nos. 506893189001-201500091-00, de Guillermo Rojas Báez, 506893189001-201500035-00, de Ecopetrol y 506893189001-201600021-00, ese Juzgado declaró la nulidad de todo lo actuado ante la pérdida automática de competencia temporal de pleno derecho

- **Este Consejo Seccional comunica lo pertinente al nivel central**

F31. 1207. La Mag. LGR informa que Alexandra Carrillo Torres, Secretaria Sala Disciplinaria, remite por competencia la presente investigación, a fin de que se inicie y trámite la Acción Disciplinaria en contra del John Oueimer Martínez Rojas, en virtud de la queja presentada por Diana Astrid Ligardo Moreno

- **Este Consejo Seccional dio inicio a la indagación preliminar, decretando pruebas, fijando fechas para ampliación de queja y declaración de testigos**

F32. 1132. El Mag. REDM informa que Germán Alberto Grajales Morales, Juez Segundo Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, informa que se pretende acoger mediante convenio con la Gobernación del Departamento del Guaviare, el apoyo a la gestión mediante la contratación de tres profesionales del derecho asignados a los Juzgados Promiscuos Municipales y Juzgado Promiscuo de Familia del Municipio, solicita indicar los cauces administrativos que deben seguirse para este propósito

- **Este Consejo Seccional mediante Oficio CSJME018-1784 remite por competencia al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio y al área de Bienestar Social. El Director Seccional sobre el particular informa, que estará pendiente que el Juzgado le determine el objeto del convenio para proceder de conformidad.**

F33. 1209. La Mag. LGR informa que Germán Alberto Grajales Morales, Juez Segundo Promiscuo Municipal de San José del Guaviare, se permite comunicar que hará uso de los compensatorios los días 1, 2, 3 y 4 de octubre de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 1, 2, 8 y 9 de septiembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio**



F34. 1210. El Mag. REDM informa que Rodrigo Suarez Giraldo, Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, para fortalecer la utilización de medios virtuales en las audiencias programadas por los Despachos Judiciales, da traslado al oficio 131 - AJURTUT5392, emitido por el Dr. Miguel Ángel Rodríguez Londoño, Director EPMSC-RM de Villavicencio, solicita se programen para audiencias virtuales o reprogramarlas por falta de presupuesto.

- **Este Consejo Seccional acuerda socializar entre los Jueces Penales Municipales, del Circuito de EPYMS y de Garantías para ejercer la virtualidad por falta de recursos humanos y fiscales planteada por el Inpec, para lo cual se convocará reunión y se expedirá una comunicación mediante Circular al respecto, para la práctica de las audiencias a través de las herramientas virtuales.**

Lo anterior, se realizará con la asistencia del Director del ECMS-RM de Villavicencio, Director Seccional de Administración Judicial y el, Ingeniero de soporte Tecnológico

F35. 1212. El Mag. LGR informa que Edna Berenice Riaño Romero Juez Promiscuo Municipal de San Juan de Arama, solicita se le concedan compensatorios durante los días 19 y 20 de septiembre, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 8 y 9 de septiembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio**

G- FORMACION Y CAPACITACION

G1. 1187. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-119, da alcance a la Circular EJC18-117, y la reprogramación de las fechas de la realización de las actividades académicas del área de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en las Ciudades de Tunja, Cali y San Andrés.

- **Este Consejo Seccional socializo la información por WhatsApp y por correo institucional**

G2. 1189. El Mag. REDM informa que Loly Luz Romero Torres Juez Promiscuo Municipal de Cumaribo, informa que la Coordinación General de Postgrados de la Universidad Sergio Arboleda, informo al estudiantado el cambio de la fecha de la última asignatura para los días 21 y 22 de septiembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional mediante Resolución CSJMER18-211, modifica el permiso de estudio conforme el cronograma de la IES**

G3. 1197. La Mag. LGR informa Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-124, modifica fecha y Lugar de actividad académica Conversatorio Nacional sobre Régimen de Carrera Judicial.

- **Este Consejo Seccional socializo la información por WhatsApp y por correo institucional**

H., RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS

H1. 1192. El Mag. REDM informa que Silvia Helena Ramírez Saavedra, Directora de Justicia Formal (E), se permite remitir la comunicación enviada por el señor Álvaro Bilbao Varela, mediante la cual solicita se ordene la reubicación del Juzgado Promiscuo Municipal de Lejanías, por la imposibilidad del ingreso de personas con limitaciones.

- **Este Consejo Seccional mediante Oficio CSJMEO18-1755, remite por competencia al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio**

H2. 1195. La Mag. LGR informa que Paola Andrea Ayala Duarte, Juez Tercera Promiscuo Municipal de Granada, solicita de manera urgente un espacio para el archivo definitivo, que se encuentra actualmente en la Sala de Audiencias, solicita solucionar de manera inmediata la grave humedad que se presenta en la Secretaria del Juzgado



- **Este Consejo Seccional corre traslado al Director Seccional de Administración Judicial para lo Pertinente. El Director Seccional informa que se publicara la invitación a las personas que estén interesadas en contratar con la Rama Judicial de un inmueble para ubicar archivo**

H3. 1211. El Mag. REDM informa que Stella Ruth Beltrán Gutiérrez, Secretaria Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio, remite copia de correo, solicita se gestione de manera urgente el arreglo o cambio del aire acondicionado de la Secretaría Común.

- **Este Consejo Seccional acuerda remitir por competencia al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.**

L- REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1. La Mag. LGR informa que presentaron diez (10) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Víctor Augusto Beltrán Zamudio C.C. 79672000, Gilberto Beltrán Acosta C.C. 17310116, José Rosendo Romero Cuadrado C.C. 17327437, Julián David González Torres C.C. 1121891020, Jeimmy Alexandra Aya Hurtado C.C. 1019040554, Luis Alfredo Arias Mercado C.C. 86044570, John Alexander Nocobe Cristianó C.C. 79815225, Carlos Jovany Herrera Ramos C.C. 3276864, Doris Yanneth Umbacia Martin C.C. 21203720, María Mercedes Ocampo Poveda C.C. 40441285, y presentaron un (1) duplicado de Tarjeta Profesional de Elber Osbaldo Vargas Poveda C.C. 80216756, Carlos Felipe Caballeros C.C. 1121859397.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

L2. La Mag. LGR informa que presentaron cuatro (4) formatos de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Milton Cesar Arango García C.C. 17348245, Genny Lucia Medina Cano C.C. 21183397, María Alejandra Cuellar Beltrán C.C. 1121900701, Daniel Esteban Rincón Penagos C.C. 1121918606.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

L3. La Mag. LGR informa que presentaron dos (2) formatos de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de Holman Rodrigo Ortiz Antonio C.C. 17424021 y Jhon Fredy Restrepo Yepes C.C. 17340063.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

PROPOSICIONES Y VARIOS

Los Mag. LGR y REDM informan que están próximos a vencer a los Acuerdos:

1. CSJMA16-748 del 21 de septiembre de 2016 - prorrogado por el CSJMEA17-921 - sobre la redistribución de reparto de los Juzgados Promiscuos Municipales de Granada, hasta el 30 de septiembre del año en curso.
2. CSJMEA16-765 del 10 de octubre de 2016 - prorrogado por el CSJMEA17-935 - sobre traslado transitorio de empleados del Distrito, hasta el 17 de octubre de 2018.

- **Este Consejo Seccional acuerda prorrogar los Acuerdos.**

El Director Informa que la Seccional recibió elementos de cómputo para audiencias virtuales en Villavicencio, San José del Guaviare, Puerto Carreño, Mitú, Granada, La Macarena, con el fin de mejorar las condiciones de la realización de las audiencias virtuales.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

El Director Informa que los jueces de los Juzgados 7 Civil Municipal y 4 Civil del circuito se negaron a la realización de las Obras por lo que se intervendrán otros espacios.



- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

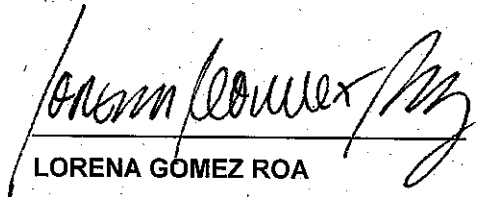
El Director Informa que necesita autorización para intervenir el auditorio del Consejo Seccional, pues no podría ser utilizado mientras se realizan las obras correspondientes

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

El Director Seccional informa que necesita que los Jueces de San José del Guaviare, le determinen exactamente el objeto del convenio que proponen celebrar con la Gobernación para que los apoye en la gestión.

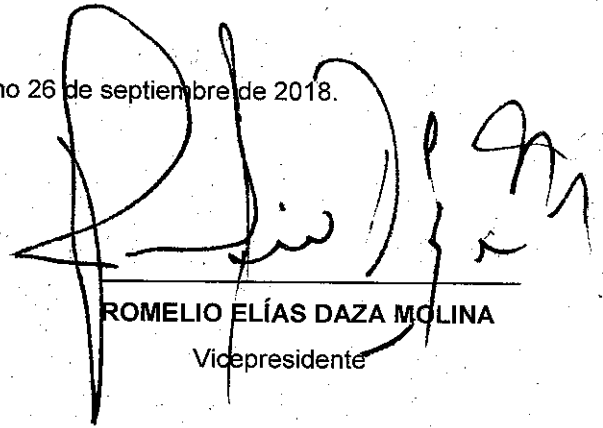
- **El Consejo Seccional solicitará a los juzgados coordinar lo correspondiente con Dirección Seccional**

Siendo las 12:00 m se levanta la sesión y se cita para el próximo 26 de septiembre de 2018.



LORENA GOMEZ ROA

Presidente



ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Vicepresidente



RODRIGO SUÁREZ GIRALDO

Secretario